



Al contestar cite el No. 2024-01-531551

Tipo: Salida Fecha: 31/05/2024 02:43:03 PM
Trámite: 11053 - CONVOCA AUDIENCIA
Sociedad: 94385389 - POTES BONILLA ALVAR Exp. 103434
Remitente: 429 - DIRECCION DE PROCESOS DE REORGANIZACION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 429-007988

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Álvaro Eduardo Potes Bonilla

Proceso

Reorganización abreviada

Asunto

Fija Fecha Audiencia

Promotor

Álvaro Eduardo Potes Bonilla (PNNC)

Expediente

103434

1. Este despacho admitió al proceso de reorganización abreviada a Álvaro Eduardo Potes Bonilla en los términos del Decreto Legislativo 772 de 2020, mediante Auto 2021-01-622900 de 20 de octubre de 2021,
2. El 5 de octubre de 2022 se llevó a cabo reunión de conciliación de las objeciones presentadas a la calificación y graduación de créditos, determinación de los derechos de voto y de presentación del acuerdo de reorganización.
3. El promotor, mediante memorial 2023-01-863587 del 30 de octubre de 2023, presentó el Acuerdo de Reorganización.
4. Así las cosas, y continuando con el trámite procesal correspondiente, este despacho fija como fecha para celebrar la audiencia de resolución de objeciones y confirmación del acuerdo el día 19 de junio de 2024 a partir de las 10:00 A.M.
5. Se advierte que la diligencia se adelantará mediante el uso de herramientas tecnológicas, a las cuales se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.supersociedades.gov.co/Paginas/audiencias-virtuales-terminos.aspx>

Así mismo podrán ingresar a través de la página web de la entidad, seleccionando el vínculo de "audiencias virtuales" y siguiendo los pasos allí indicados.

6. Las personas que no cuentan con mecanismos de acceso a la audiencia virtual, pondrán informarlo previamente, con al menos un día hábil de anticipación, a esta Entidad a la dirección electrónica diligenciasvirtuales@supersociedades.gov.co, con el nombre de la parte y su identificación, si asiste o no con apoderado, nombre del deudor en insolvencia, número de expediente, a fin de que se habilite una sala en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades para asistir a la audiencia desde la misma, siempre que las medidas de movilidad vigentes lo permitan

Notifíquese,



JUAN CARLOS HERRERA MORENO
Director de Procesos de Reorganización II

TRD: